	UNILAB IPS SAS	Cód. DES-RC003
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Vigencia: 10/02/2021
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2

<b>Información de la Reunión:</b>	
Fecha:	17 de Marzo 2025
Acta #:	15
Lugar:	UNILAB S.A.S Sede San Pablo
Hora:	7:10 am
Duración:	15 minutos
Organiza:	Auxiliar de atención al usuario – Educación a usuarios

<b>Tema de la Reunión:</b>
Deberes y derechos del paciente

<b>Invitados</b>
Usuarios UNILAB S.A.S

<b>Agenda de la Reunión:</b>
------------------------------

- 1) Presentación y saludo por parte de atención del usuario de UNILAB S.A.S
- 2) Educación en deberes y derechos del paciente
- 3) Registro fotográfico
- 4) Registro de asistencia

<b>Desarrollo de la reunión</b>
---------------------------------

1) Presentación y saludo por parte de la coordinadora de atención al usuario de UNILAB S.A.S  
Siendo las 7:15 del día 17 marzo de 2025, en Unilab S.A.S sede san pablo, se procede a realizar educación en “deberes y derechos del paciente”, se inicia con la presentación de la auxiliar de atención al usuario Ana Portilla quien da un saludo de bienvenida y explica la importancia de los Deberes y derechos del paciente

2) Educación en Deberes y derechos del paciente

Se realiza educación en Deberes y derechos del paciente, explicando que las responsabilidades y derechos de los pacientes son normas básicas que rigen la comunicación entre el paciente y los trabajadores de la salud. Estos buscan asegurar que los pacientes reciban una buena atención médica, respetuosa y que se enfoque en sus necesidades, y al mismo tiempo establecen responsabilidades para que el paciente se cuide a sí mismo. Algunos derechos importantes son recibir atención a tiempo, ser tratado con respeto y dignidad, que la información sea confidencial y poder participar en las decisiones sobre el tratamiento. Los deberes del paciente son seguir las recomendaciones médicas, informar honestamente sobre su salud y ser respetuoso con el personal médico y las instalaciones.

Algunos deberes son:

- Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actuar de manera solidaria ante situaciones que ponga en peligro la vida o la salud de otras personas.
- Cumplir las normas del sistema general de seguridad social en salud.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiere para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.
- Contribuir con el afianzamiento de los gastos que demande la atención en salud mediante el pago de

régimen contributivo.

- Actuar de buena fe frente al sistema general de seguridad social en salud Responsabilidad y empoderamiento: Cuando se identifican problemas, los miembros del laboratorio tomarán la acción necesaria para dar solución a lo que se presente.

Algunos de estos derechos son:

- Acceder a los servicios de salud de manera integral y en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.
- Ser respetado como ser humano en su integridad sin recibir ninguna discriminación.
- Recibir información sobre los canales formales para presentar peticiones quejas y reclamos.
- Revisar y recibir información acerca de los costos de los servicios prestados.
- Recibir los servicios de salud en condiciones sanitarias adecuadas y con respeto de integridad e intimidad.
- Disfrutar y mantener una comunicación permanente y clara con el personal de la salud.
- Al ejercicio y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de forma segura y oportuna.
- A recibir o reusar apoyo espiritual o moral cualquiera, sea el culto religioso que profese o si no profesa culto alguno.
- Elegir libremente el profesional de la salud que le preste la atención requerida dentro de la oferta disponible.
- A aceptar o rechazar actividades, intervenciones, insumos, servicios y o procedimientos por su cuidado.
- Recibir un trato digno en todas las etapas de atención.
- Derecho a la confidencialidad.

### 3) Registro fotográfico



## DERECHOS DEL USUARIO UNILAB

Señor usuario tenga en cuenta que usted tiene los siguientes derechos...



- ✓ Acceder a los servicios de salud de manera integral y en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.
- ✓ Recibir los servicios de salud en condiciones sanitarias adecuadas y con respeto de integridad e intimidad.
- ✓ Ser respetado como ser humano en su integridad sin recibir ninguna discriminación.
- ✓ Disfrutar y mantener una comunicación permanente y clara con el personal de la salud.
- ✓ Recibir información sobre los canales formales para presentar peticiones, quejas y reclamos.
- ✓ Al ejercicio y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de forma segura y oportuna.
- ✓ Revisar y recibir información acerca de los costos de los servicios prestados.
- ✓ A recibir o reusar apoyo espiritual o moral cualquiera, sea el culto religioso que profese o si no profesa culto alguno.
- ✓ Elegir libremente el profesional de la salud que le preste la atención requerida dentro de la oferta disponible.
- ✓ Aceptar o rechazar actividades, intervenciones, insumos, servicios y o procedimientos por su cuidado.
- ✓ Recibir un trato digno en todas las etapas de atención.
- ✓ Derecho a la confidencialidad.




## DEBERES DEL USUARIO UNILAB

Señor usuario tenga en cuenta que usted tiene los siguientes deberes...

- ✓ Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad
- ✓ Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de la salud y a los otros pacientes o personas con que se relacione durante el proceso de atención.
- ✓ Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como los recursos de este.
- ✓ Actuar de manera solidaria ante las situaciones que ponga en peligro la vida o la salud de las personas
- ✓ Cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ✓ Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiere para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.
- ✓ Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud mediante el pago de su copago si usted pertenece al régimen contributivo
- ✓ Actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

**Firmas de aprobación**

REALIZA:



ANA LUCELY PORTILLA VALDEZ  
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO

APRUEBA:



ANGIE NATHALIA ERAZO MORENO  
COORDINADORA DE ATENCIÓN AL USUARIO



UNILAB IPS SAS	Cód. DES-RC003
ACTA DE REUNIÓN	Vigencia: 10/02/2021
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2

4) Registro de asistencia

LABORATORIO CLINICO Y CITOLÓGICO SAS		Cód. IAU-RC013				
REGISTRO DE ASISTENCIA COMUNITARIA		Vigencia: 18/10/2023				
PROCESO: ATENCION AL USUARIO		Versión: 1				
SEDE: San Pablo		FECHA: 17-03-21				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deberes y Derechos		RESPONSABLE: Ana Lucely Portilla Valdez				
#	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACION	EPS	DIRECCION	N° DE CELULAR	FIRMA
1	Melba Acevedo	361.616.206	Asme salu	florencia	3218442269	Melba Acevedo
2	Abigail Ochoa Muñoz	25.521.856	Asmet salud	florencia casa	3103510053	Abigail Ochoa
3	Manda Lina Ortega	7755104	ensanar	villavieja	3104971430	Manda Lina Ortega
4	Nelson cordoba	10593212	ensanar	villanueva		
5	Lyda Ismenia Ceron	27'450784	Pomaid	San Pablo	3152204404	Lyda Ceron
6	Ever Ceron Burbano	98323660	sanitas	San Pablo	3126614302	Ever Ceron
7	Ledy Rosalba MU	1234193444	Emssanar	Villanueva	3154019706	Ledy MU
8	Blanca Nidia Gil	27149943	Emssanar	Villanueva	3215810844	Blanca Gil
9	Maria Alejandra G.	1061088309	ASmet	florencia	3136526625	M. Alejandra G.
10	Monika Molera Muñoz	1143955444	ensanar	San Pablo	3163412615	Monika Molera
11	Humberto Fuentes	6462476-	ASMEC	Bellovista	3136668884	Humberto Fuentes
12	Mesius Javer Muñoz	98339375	particular	villanueva	3147455460	Mesius Javer
13	Yolanda Rosero U.	1085662943	Sanitas	Cantarrano	3235843774	Yolanda R.
14	Amparo Urbano	27451473	sanitas	cantarrano	3126371285	Amparo Urbano
15	Ledy Lucia Ortega	1085.663.124	emssanar	San Pablo	3127701897	Ledy Lucia Ortega
16	Deimi Meneses	27452248	sanitas	Achupalla	3167548978	Deimi Meneses E
17	Rosalba Muñoz	27149707	ensanar	Genova	314855060	Rosalba M
18						
19						
20						